

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los dias que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaría de Cámara del Obispado.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Tenemos que lamentar profundamente otro robo sacrilego ocurrido en la noche del 15 del corriente en la Iglesia de Cárnero de Nuestra Diócesis. Aunque en el mismo dia cumpliendo Nuestras órdenes se habian retirado la mayor parte de las alhajas de plata, que merced á esta precaucion han podido salvarse, todavia quedaban en el Templo algunas otras de uso frecuente que han sido presa de los impíos y sacrilegos raptos. Sensible es que la desmoralizacion é indiferencia religiosa que revela la repeticion de estos hechos nos obligue á ocultar los objetos destinados al culto divino como si vivieramos entre infieles y enemigos del nombre cristiano; pero ello es cierto que no encontramos otro medio de preservar de la escandalosa rapacidad de hombres sin religion y sin fé estos piadosos legados de nuestros mayores. En su virtud mandamos que se observe puntualmente lo que por Nuestra Secretaría de Cámara se previno en Circular de 7 de este mes inserta en el Boletin Eclesiástico, prometiénd.